



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FOR-BS-048

Página 1 de 9

ACTA N° 9

FECHA: Bogotá, Octubre 17 de 2019.

HORA: 8:00 a.m. - 12:00 m.

LUGAR: Sala de juntas oficina.

TEMA: Seguimiento Plan de Acción UAT, Seguimiento Avances EAT.

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida.
2. Verificación Quórum y registro de asistencia.
3. Aprobación Acta sesión anterior (UAT 17 de septiembre de 2019).
4. Seguimiento Plan de Acción CLOPS: Ajuste de la propuesta metodológica del CLOPS P.P. Discapacidad.
5. Socialización del Balance Consejo Local de Política Social.
6. Sensibilización Política Pública de Discapacidad y capacitación de lenguaje incluyente.
7. Seguimiento a la Estrategia de Abordaje Territorial- EAT y el Plan de Acción Integrado de Políticas Públicas - PAIPP.
8. Varios.
9. Cierre de la Sesión.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FOR-BS-048

Página 2 de 9

DESARROLLO:

1. Saludo de bienvenida.

Se realizó la instalación de la octava sesión de Unidad de Apoyo Técnico (UAT) por parte del Dr. Fabián Alfonso Belnavis Barreiro, Subdirector de la SLIS- Chapinero, quien saludó a los presentes agradeciendo la participación de los sectores asistentes a la presente sesión de UAT, para dar cumplimiento al Plan de Acción CLOPS 2019, el cual se encuentra formulado e implementado bajo el Decreto Local 461 de 2010.

2. Verificación Quórum y registro de asistencia.

Se realizó la verificación del quórum y se contó con la participación de 11 delegados de los diferentes sectores de la localidad de Chapinero; lo cual, permitió el desarrollo de la novena sesión de UAT 2019.

3. Aprobación del Acta anterior (17 de septiembre de 2019).

La profesional Johana Ordóñez, Gestora Local SLIS-Chapinero, puso en consideración el Acta de UAT realizada el día 17 de septiembre de 2019, para su aprobación; mismo documento que fue remitido a los delegados de cada sector participantes de la UAT de la localidad de Chapinero, vía correo electrónico. De acuerdo a lo anterior, los asistentes de la sesión manifestaron estar de acuerdo con la información contenida en el documento en mención y el Acta se aprueba por unanimidad.

4. Seguimiento Plan de Acción CLOPS 2019

En el seguimiento al Plan de Acción, la Profesional Johana Ordóñez- Gestora Local SLIS-Chapinero destacó que acorde a la anterior sesión de UAT, en coordinación con la





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ, D.C. - 2019

FOR-BS-048

Página 3 de 9

Secretaría Distrital de Educación, Alcaldía Local, y la SLIS Chapinero; se realizó el ajuste de la Propuesta metodológica del CLOPS de Política Pública de Discapacidad, mismo que se encuentra programado para realizarse en el mes de noviembre del presente año. Posteriormente, la profesional Alba Garzón - Referente de la Política Pública de Discapacidad; realizó la socialización de la propuesta metodológica ajustada que contempla el desarrollo de la sesión de manera práctica, dinámica y productiva en materia de Política Pública. Además, permite realizar el ejercicio de evaluación la Política Pública en mención para recoger las recomendaciones que realice la comunidad de manera incluyente y participativa.

Por consiguiente, la propuesta metodológica socializada, fue aprobada por unanimidad al igual que las demás precisiones y compromisos logísticos que se encuentran anexados al final de la presente Acta; denominándose: "Metodología CLOPS 2019, Política Pública de Discapacidad, Chapinero incluyente: una mirada a sus Derechos".

5. Socialización del Balance Consejo Local de Política Social 2018 y 2019

La profesional Johana Ordóñez, Gestora Local SLIS-Chapinero; realizó la socialización del Balance Consejo Local de Política Social - CLOPS -2018 de la localidad de Chapinero denominado: Compilación recomendaciones consejeros locales, para evidenciar el incremento de los niveles de eficiencia de su la gestión local, y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para promover los mecanismos de transparencia y participación ciudadana en los procesos de toma de decisión; al igual que la revisión y racionalización del número de instancias de participación ciudadana.

Se expuso que dicho documento buscó articular la planeación, ejecución, control para la mejora institucional, a través del direccionamiento integrado de las políticas de desarrollo y eficiencia administrativa, que optimizara la prestación de los servicios a la ciudadanía. Todo

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ, D.C. - 2019

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



FOR-BS-048

Página 4 de 9

lo anterior con enfoques de género y territorial, procurando gradualmente la territorialización de los recursos.

Desde esta apuesta, uno de los principales desafíos institucionales fue el fortalecimiento de la participación, la promoción de la solidaridad y la corresponsabilidad del sector privado y el tercer sector, así como la coordinación Intersectorial. Para su cumplimiento la administración distrital y local contaron con diversas instancias y espacios de participación de los cuales hicieron parte la ciudadanía a través de representantes, es el caso del Consejo Distrital de Política Social – CDPS- y los Consejos Locales de Política Social en adelante CLOPS.

Finalmente, para la elaboración del documento 2018, se tuvo en cuenta que a nivel distrital el Consejo Distrital de Política Social, es la instancia consultiva para la construcción conjunta de agendas estratégicas de participación y control social en el proceso de formulación y desarrollo de las políticas públicas que en materia social adopta la ciudad; su carácter es mixto, contando con representación de organismos o entidades estatales y la participación de representantes del sector privado y organizaciones sociales y comunitarias para servir de instancia de coordinación y consulta. Lo anterior, permitió analizar, investigar, asesorar, conceptuar y apoyar el proceso de construcción y formulación de las políticas sociales distritales para la garantía de los derechos fundamentales individuales y colectivos.

Posteriormente, la Gestora Local SLIS-Chapinero, socializó los avances realizados frente al documento CLOPS 2019 denominado: Retos, desafíos y perspectivas de política pública social 2016 -2019, que describe las recomendaciones presentadas por la ciudadanía en materia de políticas públicas, en el marco de las sesiones de Consejos Locales de Política Social CLOPS realizados en la localidad de Chapinero; las cuales han posibilitado la identificación de temáticas y propuestas planteadas por la comunidad de acuerdo a las principales problemáticas territoriales. Con dicho documento se busca que estas recomendaciones se tengan en cuenta para la construcción de planes, programas y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

Página 5 de 9

proyectos que se traduzca en la asignación de recursos para las diferentes localidades, en especial para la localidad de Chapinero.

A nivel local, son los CLOPS, quienes tienen por objeto "(...) servir de instancias de participación y consulta en el proceso de construcción de la Política Social del Distrito Capital en su territorio, por medio de la canalización y análisis de las demandas sociales locales en la perspectiva de la gestión social integral. Desde esta instancia se deben generar estrategias de articulación y coordinación desde la localidad con los consejos locales de política social y el Consejo Distrital de Política Social; de tal manera que se garantice el adecuado engranaje en el proceso consultivo de construcción de la política social distrital y la divulgación y apropiación de esta en lo local.

De otra parte, los CLOPS, con el apoyo de la Unidad de Asistencia Técnica - UAT, tienen el reto de construir, implementar y hacer el seguimiento a los Planes Integrados de Política Pública como la herramienta principal para la implementación articulada de las políticas públicas en el marco de la Estrategia de Abordaje Territorial; en la medida en que permita su materialización a través de las soluciones integrales implementadas en los territorios priorizados para respuesta a las agendas sociales construidas con la comunidad.

6. Sensibilización Política Pública de Discapacidad y capacitación de lenguaje incluyente.

La profesional María Victoria Carrillo, presenta la Política Pública de Discapacidad, realizando un recorrido histórico su formulación en 1994 hasta la implementación de la misma en el año 2015. A su vez, expuso que el enfoque de Derechos según la Convención de los derechos de las personas con discapacidad en Colombia: Ley 1346 de 2009 y Ley 1618 de 2013, contiene tres enfoques denominados: Desarrollo Social, Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible; los cuales se encuentran bajo 10 principios: Autonomía, solidaridad,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



FOR-BS-048

Página 6 de 9

equidad, democracia, diversidad, perdurabilidad, corresponsabilidad social, participación, Transversal e integral y justicia social.

Por otra parte, realizó la capacitación de lenguaje incluyente a los participantes de la sesión de UAT enunciando que el abordaje hacia la población con discapacidad debe partir del respeto, la claridad, y el profesionalismo de quienes se encuentran implementando los procesos de atención a dicha población.

7. Seguimiento a la Estrategia de Abordaje Territorial- EAT y el Plan de Acción Integrado de Políticas Públicas - PAIPP.

El profesional Rubén Gualdrón, Líder Territorial de la SLIS- Chapinero; puso en conocimiento de los integrantes de la UAT el informe de la EAT a 30 de septiembre de 2019; en el cual se indica la estructura de la EAT y como se ha implementado desde el año 2016 hasta el 2019; incluyendo el mapeo social participativo, las agendas territoriales, el Plan de Acción Integrado de Políticas Públicas - PAIPP, la ruta de fortalecimiento de instancias y las iniciativas ciudadanas de convivencia, paz y reconciliación - CPR. Se informó que con anterioridad se envió dicho documento a los correos electrónicos de los miembros de la UAT para que lo conocieran y realizaran los comentarios o ajustes pertinentes.

Posteriormente, se realizó el seguimiento al Plan Integrado de Políticas Públicas, en el cual se solicitó a las entidades correspondientes el diligenciamiento de la matriz que enviará vía email en el transcurso del día jueves 17 o viernes 18 de octubre 2019; con el fin de que se relacionen las actividades a realizar por cada una de las tres categorías definidas en el Plan de Acción Integrado de Políticas Públicas – PAIPP; durante el último trimestre de 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FOR-BS-048

Página 7 de 9

De igual forma se comunicó que se compartirá una matriz en iguales condiciones, la cual será usada para que se reporten las actividades programadas durante el último trimestre de 2019 correspondientes a las cinco temáticas de la agenda territorial del territorio priorizado "Colegio Monte Verde y Alrededores".

A su vez, se informa que el día 22 de octubre de 2019 se realizara una presentación de avances de la EAT ante el Consejo Local de Gobierno, informando a los directivos las acciones que se han adelantado entre todos los sectores e instituciones que hacen parte de la UAT; conforme a las evidencias que se han aportado con respecto a las acciones realizadas en la localidad de Chapinero. De igual forma se recordó la importancia a los referentes de política pública para que hagan llegar oportunamente desde cada entidad las evidencias relacionadas con la implementación de la EAT; toda vez que durante el tercer trimestre del año en curso, algunas entidades enviaron muy tarde los documentos en mención.

Por otro lado, la referente de Adultez de la SDIS, informó que se realizarán acciones relacionadas con el PAIPP en la categoría "Inseguridad, Discriminación y Violencias en Espacios Públicos" durante los días 26 de octubre, 7 de noviembre y 28 de noviembre en las jornadas de desarrollo personal con ciudadanos habitantes de calle, en el parque Sucre II de la localidad de Chapinero, ubicado en la calle 43 con carrera 9.

Sumado a ello, el profesional Rubén Gualdrón confirmó que el evento de cierre de la EAT se realizará en el Colegio Campestre Monte Verde para el día sábado 16 de noviembre de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., y que ya se están coordinando acciones desde las entidades IDRD, Secretaría de Cultura, Secretaría de Ambiente, IDPAC e IDIPRON; para llevar a cabo el evento en mención. Por su parte, el profesional Julián Jaime, delegado del referente de participación de la alcaldía local; reporta que apoyarán el evento con la instalación de carpas, transporte en la chapimovil, sonido y refrigerios. Desde la Subred Norte se

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**



FOR-BS-048

Página 8 de 9

averiguara si es posible llevar un taller de vacunación y de promoción de la salud. La Casa de Igualdad y Oportunidades refiere que no tiene actividades programadas para ese día y que no podrán acompañar por cruce de obligaciones.

8. Varios.

- La Subred Norte informa que el día 24 de octubre de 2019 a las 8:00 a.m. en la cancha del barrio Pardo Rubio, se realizará la jornada local del día mundial de la alimentación. Se recuerda que todos los días son de vacunación frente al almacén Éxito de calle 53. Desde Subred Norte se están realizando cursos pedagógicos para prevenir y disminuir la cancelación de citas e inasistencias de ciudadanos.
- El día 29 de octubre en el sector de San Luis el IDRD a las 8:00 a.m. realizará una jornada de actividades celebrando el día el niño.
- El día 19 de octubre se llevara a cabo el día de la familia campesina en el salón comunal El Manzano.
- La referente de familia de SDIS informa que la Semana del Buen Trato se llevará a cabo del día 18 al 25 de noviembre, e invita a todos los miembros de la UAT a apoyar convocatoria y participar activamente.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ, D.C. 21 de noviembre de 2019

FOR-BS-048

Página 9 de 9

9. Cierre de la Sesión.

Siendo las 12:00 m., se da por terminada la reunión.

Cordialmente,

FABIÁN ALFONSO BELNAVIS BARREIRO

SUBDIRECTOR LOCAL CHAPINERO SDIS

Elaboró: Lady Johana Ordoñez Guerrero/ Gestora Local *Lady Johana Ordoñez*
Revisó: Rubén Darío Gualdrón/ Referente Territorial *Rubén Darío Gualdrón*

Convocatoria: Se propone una nueva reunión para el día 21 de noviembre de 2019.

Anexos: Metodología CLOPS 2019, Política Pública de Discapacidad, Chapinero incluyente: una mirada a sus Derechos, Listados de asistencia.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**

BOGOTÁ, D.C. 21 de noviembre de 2019

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>OFICINA ESPECIALIZADA EN DISCAPACIDAD</p>	<p>Propuesta Metodológica Sesión CLOPS</p>	

**CLOPS- Política Pública de Discapacidad
Chapinero incluyente: una mirada a sus Derechos.**

Fecha: 7 de Noviembre 2019

Hora: 8:00am

Lugar: Parquadero Alcaldía Local de Chapinero.

Objetivo:

Evaluar la implementación de la Política Pública Distrital de Discapacidad, cuyo resultado servirá de insumo para la reformulación de la Política Pública que adelanta el Sistema Distrital de Discapacidad.

Contextualización:

Los Consejos Locales de Política Social (CLOPS) son instancias consultivas para la construcción conjunta de agendas estratégicas, de participación y control social, en el proceso de formulación y desarrollo de las políticas públicas que en materia social adopte la ciudad; su carácter es mixto, contando con representación de organismos o entidades estatales y la participación de representantes del sector privado y organizaciones sociales y comunitarias.

Acorde con lo establecido en el documento "INFORME CUALITATIVO DE SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES" (Secretaría de Integración Social – Septiembre de 2017), "Las políticas públicas se pueden entender como la toma de decisiones del Estado frente a problemáticas específicas, orientando esfuerzos y recursos con el objetivo de satisfacer necesidades sociales, también pueden entenderse como el reflejo de un campo de tensiones entre diversos actores, cuyos esfuerzos se orientan en la vía del cumplimiento de sus intereses y de sus afines, campo en el cual el Estado, se considera un actor más, cuya dinámica depende de la capacidad de los actores de construir consensos. De igual forma, las políticas públicas se pueden entender como el escenario del despliegue de los instrumentos de la gestión pública orientados a la programación, implementación y evaluación del esfuerzo de la administración pública, respecto del cumplimiento de objetivos de gestión."

En ese despliegue de instrumentos de la gestión pública, se hace necesario que los beneficiarios directos de estos esfuerzos evalúen si, los objetivos de la política pública se cumplieron y las necesidades sociales que dieron origen a la misma, se mitigaron, se mantienen o crecieron, esto con el objetivo de replantear ya sea la política misma, o los mecanismos que se desarrollaron para su cumplimiento.

Producto esperado:

Evaluar los principios de la Política Pública de Discapacidad desde la óptica de la comunidad, así como socializar los avances realizados por las diferentes instituciones del Distrito Capital.

Socializar los avances y saldos respecto a la implementación de las recomendaciones en política pública emitidas por la ciudadanía en la vigencia 2016-2018.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ MUNICIPIO DE CHAPINERO	Propuesta Metodológica Sesión CLOPS	

Recoger las recomendaciones en materia de política pública emitidas por la ciudadanía en la vigencia 2019.

Convocatoria:

La convocatoria se realizará desde los representantes de las diferentes instituciones participantes de la Unidad de Apoyo Técnico (UAT) de la Localidad de Chapinero, así como desde la Alcaldía Local de Chapinero y las diferentes instancias de participación de la localidad.

Cuadro 1. Agenda General

No.	ACTIVIDAD	HORARIO	RESPONSABLE
1	Registro e inscripción de participantes. Entrega de manillas.	8:00 a.m a 8:30 a.m	SLIS, IDPAC
2	Instalación del evento- Alcalde Local de Chapinero.	8:30 a.m. – 8:40 a.m	Dr. Hernando Quintero Maya.
3	Palabras del Subdirector Local de Chapinero (SLIS)	8:40 a.m. – 8:50 a.m	Dr. Fabián Belnavis
4	Presentación de Política Pública de Discapacidad y socialización de los avances y saldos en materia de política pública PPD 2016-2019.	8:50 a.m – 9:20 a.m	Delegado Sistema Distrital de Discapacidad.
4	Acto cultural Centro CRECER	9:20 a.m – 9:30 a.m	Centro CRECER
5	Explicación metodología de trabajo a los participantes	9:30 a.m – 9:40 a.m	Samuel Ortiz
6	Mesas de Trabajo por Principios Entrega de refrigerios	9:40 a.m – 10:30 a.m	Dinamizadores de las mesas (UAT) Entidades responsables
7	Plenaria y Conclusiones de la Jornada	10:30 a.m – 11:00 a.m	Samuel Ortiz
8.	Despedida y Cierre	11:00 a.m – 11:15 a m	SLIS-Chapinero

DESCRIPCION DE LA METODOLOGIA A DESARROLLAR

A continuación, se expone la propuesta metodológica del CLOPS de Política Pública de Discapacidad en Chapinero, teniendo en cuenta las recomendaciones y sugerencias realizadas por la UAT.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ</p> <p>Plaza Bolívar 1, 544 Bogotá, Colombia</p>	<p>Propuesta Metodológica Sesión CLOPS</p>	

ÍTEM	ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES
1	Registro e inscripción de participantes	Se ubicarán dos mesas con dos personas para realizar la inscripción de participantes. A cada uno se le asignará uno de los 5 colores de acuerdo con cada principio. Se debe tener en cuenta que Cuidador y Persona con Discapacidad queden con el mismo color.	2 mesas para el registro. 2 personas por cada mesa para el registro. -Listados de asistencia (formato de comunidad y formato de funcionarios)	IDPAC, SLIS e IDIPRON
2	Instalación del evento	Palabras de apertura por parte del Alcalde Local. Palabras de bienvenida del Subdirector local de Integración Social de Chapinero	Consola de sonido y amplificadores Micrófonos	Alcaldía Local.
3	Presentación de Política Pública de Discapacidad.	Presentación y contextualización de la Política Pública de Discapacidad y sus avances durante el cuatrienio.	Consola de sonido y amplificadores Micrófonos Carteleras de presentación	Delegado Sistema Distrital de Discapacidad.
4	Acto Cultural Centro CRECER	Baile Sanjuanero Música con tambores Ama la vida	Consola de sonido y amplificadores Micrófonos	Centro CRECER
5	Mesas de Trabajo por principios	El grupo de asistentes se divide en 5 mesas de trabajo. Cada mesa será ambientada con el árbol de la vida. La actividad será dividida en 3 momentos: 1. Contextualización: Cada equipo de trabajo realizará una dinámica rompe hielo, la cual encamine a explicar de manera clara la	Mesas, sillas y material lúdico.	Mesa #1 Democracia y Participación. <u>Moderador:</u> IDPAC <u>Relator:</u> Diana Abril <u>Evaluador:</u> Johana Zambrano-SDIS <u>Consejero:</u> Ruth Restrepo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

100 00 11 00000000 00000000

Propuesta Metodológica Sesión CLOPS

		<p>metodología de trabajo. Cada mesa tendrá 6 hojas con los derechos básicos de cada ser humano:</p> <ul style="list-style-type: none">*Salud*Educación*Recreación*Trabajo*Vivienda*Accesibilidad <p>en consenso con el grupo, cada derecho deberá ser ubicado en el árbol teniendo en cuenta cómo la PPD ha respondido a este.</p> <p>2. Desarrollo: Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a responder las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Qué se ha hecho?b. Qué falta por hacer?c. Qué Propone? <p>Estas respuestas deben ser consolidadas por el relator.</p> <p>3. Evaluación: (Semaforización): Ya ubicados y analizados los derechos en el árbol se procede a evaluarlos; cada participante dará su voto en cada uno de los derechos de acuerdo al grado de satisfacción en la implementación del mismo. La evaluación se medirá teniendo en cuenta el número de votos que tenga cada uno de los derechos. (: garantizado, : parcialmente garantizado, : no garantizado.</p>		<p>Mesa # 2 Diversidad y Sostenibilidad. Florencia</p> <p><u>Moderador:</u> Julieta Vera-SDCRD</p> <p><u>Relator:</u> Fabiola Maldonado-DILE</p> <p><u>Evaluador:</u> Leticia Ballesteros-SDIS</p> <p><u>Consejero:</u> Clara Barragan</p> <p>Mesa # 3 Corresponsabilidad y Perdurabilidad.</p> <p><u>Moderador:</u> Angela Moncada-Secretaria de la Mujer</p> <p><u>Relator:</u> Julieth Bermúdez-SDIS</p> <p><u>Evaluador:</u> Julian Jaime-Alcaldía Local</p> <p><u>Consejero:</u> Dick Díaz</p> <p>Mesa # 4 Autonomía transversal integral. Morado</p> <p><u>Moderador:</u> Janesse Ipuz-IPES</p> <p><u>Relator:</u> Gina Cañas-IDRD</p> <p><u>Evaluador:</u> Anyela Gonzales-SDM</p>
--	--	---	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTELIGENCIA TERRITORIAL

Propuesta Metodológica
Sesión CLOPS

				<u>Consejero:</u> Alicia Ramírez Mesa # 5 Equidad y solidaridad <u>Moderador:</u> Claudia Jiménez- Sub Red Norte <u>Relator:</u> Rubén Gualdrón- SDIS <u>Evaluable:</u> Brenda Ortiz-SDIS <u>Consejero:</u> Nicolás Gómez
6	Plenaria	De cada mesa de trabajo, se elegirá un expositor o expositores, quienes darán a conocer las conclusiones acerca de los avances de la Política Pública de Discapacidad, exponiendo de manera creativa las conclusiones a las que llegó el grupo.		
7	Evaluación sesión CLOPS- PPD	Al finalizar la actividad, cada evaluador se encargará de facilitar a la ciudadanía los formatos de evaluación de la sesión CLOPS- PPD; al final de la sesión entregará los formatos diligenciados a la Gestora local- SLIS.	Formatos de evaluación CLOPS.	
7	Despedida, cierre	Se dará por terminada la sesión con unas palabras de agradecimiento		Alcaldía Local y Subdirector SDIS
8	Entrega de refrigerios	Los refrigerios se entregarán a cada uno de los asistentes en su silla.	150 refrigerios	-Alcaldía Local suministra los refrigerios. -

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE TOLUCA</p> <p>GOBIERNO MUNICIPAL</p>	Propuesta Metodológica Sesión CLOPS			
				IDPAC, SDSCJ, SDS, IDRDRD organizarán y entregarán los refrigerios a los participantes

Cuadro 3. Responsables de Relatorías y Moderación de las mesas de trabajo:

Principios de política		Moderador	Relator
1. DEMOCRACIA PARTICIPACIÓN	Y	Mesa # 1: Yesenia Álvarez- IDPAC ().	Ricardo Ferreira - SDM Johana Zambrano – SDIS (evaluador) Ruth Restrepo - Consejera
2. DIVERSIDAD SOSTENIBILIDAD	Y	Mesa # 2: Julieta Vera - SDCRD ().	Elvira Vera – Alcaldía Local Cindy Ovalle -SDIS (evaluador) Clara Barragán- Consejera
3. CORRESPONSABILIDAD Y PERDURABILIDAD		Mesa # 3:Eloísa Moreno –SDIS ().	Julieth Bermúdez - SDIS. Julián Jaime- Alcaldía Local (evaluador) Dick Díaz- Consejero
4. AUTONOMÍA, TRANSVERSAL E INTEGRAL		Mesa # 4: Janesse Ipuz –IPES (Color Morado).	Gina Cañas-IDRD Anyela Gonzales- SDA (evaluador) Alicia Ramírez- Consejera
5. EQUIDAD Y SOLIDARIDAD		Mesa # 5: Claudia Jiménez - Sub Red Norte ().	Rubén Gualdrón-SDIS Brenda Ortiz (evaluador) Nicolás Gómez- Consejero

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>ALFONSO BOLAÑOS PÉREZ</p>	<p>Propuesta Metodológica Sesión CLOPS</p>	

Cuadro 4. Aspectos Logísticos generales:

Compromisos	Responsables
Pieza Comunicativa	Alcaldía Local
Convocatoria	Integrantes de la UAT.
Organización de mesas y sillas	Moderadores, relatores y evaluadores
Transporte	Pendiente gestionar por integrantes de la UAT
Equipos técnicos y tecnológicos (sonido, video beam, PC portátil, cámara fotográfica, himnos de Colombia y Bogotá)	Alcaldía Local
Auditorio y Plan de Contingencia	SDIS- EDUCACIÓN
Maestro (a) de ceremonia	SDIS- Samuel
Toma de listados de asistencia	IDPAC, SLIS, IDIPRON

Los responsables de cada estación deberán enviar a más tardar el día XX de 2019 la sistematización de las relatorías para lo cual se hará entrega de un formato el cual deberán entregar en físico y digitalizado a los correos del gestor local: lordonezg@sdis.gov.co con copia al Subdirector Local de Chapinero: ibelnavis@sdis.gov.co con el fin de proceder a realizar la consolidación de la información. Realización de consolidación de la información y acta: Johana Ordóñez, Gestora Local de la SLIS Chapinero.

Elaboró	Alba Garzón - Secretaria Técnica Consejo Local de Discapacidad Marcela Solarte - Coordinadora del Proyecto: Por una Ciudad incluyente y sin barreras. SLIS- CHPINERO Aportes Consejo Local de Discapacidad.
---------	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-BS-047

Versión: 0

Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017

Página: 1 de 3

Tema: Novena sesión ordinaria UAT 2019

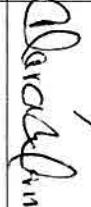
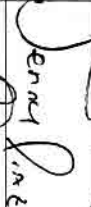
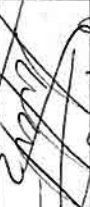
Lugar: Sala de juntas
SLIS- Chapinero

Fecha y hora: 17/10/2019
8:00 am – 12:00 m

Item	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Rubén D. Guzmán	80.441.123	GLIS Chapinero	Referente Técnico	REGULACIONE@ SDIS.GOV.CO	3125646292	
2	Iván Ricardo Sánchez Quiñero	102856034	SDIS Inventos	CRS.	isanch@ sdis.gov.co	321 4662531.	
3	Alba L. Berzón	52141132	Dirección de Educación	Profesora de Apoyo	albarber@ educacion.bogota.edu.co	319334 1681	
4	Marcelo Solarte H	29090340	SLIS Chapinero	Ref. Proyecto III	msolarte@ sdis.gov.co	321626 8285	
5	Priscila Saena H	51682559	SLIS Chapinero	Referente Familia	psaena@ sdis.gov.co	31341703 77	
6	Carlos A. Acuña	80152954	ADULTOZ SDIS	Promotor social	hacuna@ gmail.com	3212894887	
7	Angela H. González R.	53124.640	SDA OPEL	Gerente Local	angelamg@ gmail.com	315803012	
8	Lidia H. Albalá	52086061	ICBT Centro Zonal Barrios Unidos SUBT		4397630 lidia.mica@ icbt.gov.co	Ext 14002	
9	Julio Vero	5225509	SLIS Chapinero	Referente Técnico	Chapinero@ sdis.gov.co	315210883	
10	Diego Esteban Rotta	41772865	IDPA	Referente Técnico	drotte@ sdis.gov.co	310838 0734	
11	Diana M. L.	5208612	SQM	Gerente	clara@ matteogov.co	3497410	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Tema: Novena sesión ordinaria UAT 2019 Lugar: Sala de juntas Fecha y hora: 17/10/2019
8:00 am – 12:00 m

Item	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
12	Laura Salazar	1.018.438.230	SDIS Jueventud	CRJ	lascaballeros@sdj.gov.co	310674073	
13	Mt Giovanni Zede	79913201	SOB-DDHH	Coordinador	Mt. Zede	3121034578	
14	Olivera Judith Moreno	47430539	GOIS-Chaparral SDS	Directora	aymarino@saludcapital.gov.co		
15	Jolian A. Jaime	1033699910	FDC CH	Apoyo	Participación en Riviera @gmail.com	3506576629	
16	Jenny Diaz E	1026254031	SOTRIUPEIOM CH	Referente	ildiaz@sdmpe.gov.co	3594555	
17	Monica Franco	53083498	Subred Norte	Lider	monicafranco@norte3@gmail.com	300543020	
18	Carolina Nicely	51879777	Reg. Local / SDIS	Reg. Local / Referente	carolina.oruel@scj.gov.co	3779595	
19	Julieth Benavides Jim	1019365157	SDIS Infancia	Referente PEIA	benavides.julieth@gmail.com	300600771	
20	Jenny Paola Mendez	635338943	Subred Norte	Ref SAN	sednortes@cgmail.com	3009954900	
21	Rosa Margarita Romero R.	51896540	Enlace Social	Prof Univ.	romero@sdj.gov.co		
22	Isabel Zecca	337777	DIPROD	Coord. Zeda	dianalopez@diplan.gov.co	3002556693	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.



Código: FOR-BS-047
Versión: 0
Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017
Página: 2 de 3

Lugar:	Sala de juntas	Fecha y hora:	17/10/2019
	SLIS-Chapinero		8:00 am – 12:00 m

Fecha y hora: 17/10/2019
8:00 am – 12:00 m

[illegible]

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.